
	<b>ESTRATEGIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>CÓDIGO: EPLE-IN-001</b>	
		<b>VERSIÓN: I</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 23/10/2015</b>	
		<b>RESPONSABLE: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### 1. ANTECEDENTES

Mediante la Resolución Reglamentaria 034 del 21 de diciembre de 2009 de la Contraloría de Bogotá, el Distrito estableció que, la rendición de cuentas es la presentación de información en virtud del deber legal y ético que tiene el servidor público, persona natural o jurídica a quien se le hayan confiado bienes o recursos del Distrito Capital, de responder e informar sobre la administración, manejo y rendimientos de fondos, bienes o recursos públicos asignados y sobre los resultados de su gestión en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido.

Esta Resolución define los métodos, establece la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes de las entidades Distritales.



Adicionalmente, mediante el documento CONPES 3654 del año 2010, el gobierno nacional presenta al poder ejecutivo del orden nacional y territorial, una estrategia nacional para la rendición de cuentas expresando que la “acepción general la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.”<sup>1</sup>

Canal Capital, tomando como referencia la normatividad citada y el *Manual Único de Rendición de Cuentas*, elaborado de manera conjunta por la Presidencia de la República, la Secretaría de Transparencia, el Departamento Administrativo de la Función Pública, y el Departamento Nacional de Planeación, construyó la presente estrategia para la rendición de cuentas de la entidad.

### 2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la participación ciudadana y la retroalimentación directa a nuestros procesos, mediante la generación de instrumentos y mecanismos de relación e interacción con la teleaudiencia y los habitantes de la ciudad de Bogotá, poniendo a disposición espacios para la información, el diálogo y los incentivos.

<sup>1</sup>Presidencia de la República - Secretaría de Transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Nacional de Planeación. Manual Único de Rendición de Cuentas, Comité Técnico.2014

	<b>ESTRATEGIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>CÓDIGO: EPLE-IN-001</b>	 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>
		<b>VERSIÓN: I</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 23/10/2015</b>	
		<b>RESPONSABLE: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	

### 3. ELEMENTOS DE LA ESTRATEGIA

#### 3.1 - Información

Brindar información a los habitantes de la ciudad, sobre la gestión de la entidad, el cumplimiento de sus metas misionales y el cumplimiento de sus compromisos con el Plan de Distrital de Desarrollo de una manera transparente y clara.

*Espacios dispuestos:*

**A - Página web:** [www.canalcapital.gov.co](http://www.canalcapital.gov.co)

Como uno de los espacios en el que los ciudadanos pueden:



- Informarse sobre los resultados de la gestión (Planeación, Presupuesto, Contratación, Información Institucional, Control Interno, entre otros).
- Conocer la parrilla de programación del Canal
- Conocer los eventos que serán transmitidos por el Canal
- Acceder a programas grabados de nuestra parrilla.
- Acceder a señal en vivo de nuestro Canal.
- Presentar quejas, comentarios, sugerencias e inquietudes.
- Acceder a los espacios definidos para el defensor del ciudadano
- Acceder a los espacios definidos para el defensor del televidente
- Acceder al directorio de contactos de los funcionarios de la entidad
- Acceder a los espacios definidos para el Servicio a la Ciudadanía, donde puede acceder adicionalmente a los productos y servicios ofrecidos por la entidad.

#### **B - Redes sociales:**

A través de nuestro canal en **YouTube**, los ciudadanos pueden volver disfrutar de la programación emitida por el canal, ya que diariamente son publicados los programas emitidos en este medio electrónico.

Los televidentes y ciudadanos del Canal, pueden interactuar con la entidad a través de las cuentas de **Twitter** y **Facebook**, expresando sus opiniones sobre nuestra programación y las inquietudes que surjan frente a nuestros contenidos.

**Blogs Capital** – La plataforma digital **Blogs Capital** busca poner a disposición en la web, contenidos informativos de la más elevada calidad sobre todos y cada uno de los temas que abordan sus programas televisivos de la Franja de Análisis, para que sean leídos, comentados y compartidos por los usuarios y la ciudadanía en general.

	<b>ESTRATEGIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>CÓDIGO: EPLE-IN-001</b>	
		<b>VERSIÓN: I</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 23/10/2015</b>	
		<b>RESPONSABLE: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	

### C - Comunicados de prensa:

- A través de nuestra página web, encontrará el Banner de noticias y Comunicados que publica información no solo del Canal sino de temas de relevancia en la ciudad y el país.
- También se cuenta con carteleras físicas en nuestras instalaciones, que permiten al público conocer información sobre nuestra entidad y las actividades que desarrollamos.

### 3.2 - Diálogo:

Proporcionar escenarios o espacios en los cuales se pueda interactuar con los ciudadanos y conocer su opinión y propuestas sobre la gestión; lo que permita mejorar nuestros procesos.

#### *Espacios dispuestos:*

- a- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:** A través de las audiencias públicas, las entidades estatales rinden un informe a la ciudadanía sobre su gestión, dando a conocer los resultados de la formulación, ejecución y evaluación de sus políticas y programas en cumplimiento de lo establecido en el plan de desarrollo de la vigencia.

Canal Capital, como Empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculada al Sector Cultura, Recreación y Deporte desarrolla una estrategia conjunta y coordinada del sector, que permite la interacción directa con la ciudadanía de temas que competen al Canal y de una manera más democrática y pluralista los temas de interés del sector.

Para este propósito, el Sector Cultura, Recreación y Deporte realiza una jornada de audiencia pública en la cual las entidades presentan a la ciudadanía la información de mayor relevancia en su gestión. Dicha jornada también es transmitida en directo por el canal, con el fin de garantizar mayor difusión sobre los asuntos de interés que se presentan en esta jornada.



#### **b- Redes sociales:**

Como uno de los mecanismos de diálogo se encuentran las redes sociales, como canales de interacción por los cuales se comunican eventos de rendición de cuentas y se reciben observaciones permanentes para mejorar la gestión.

twitter.com/@canalcapital  
Facebook.com/@canalcapitaloficial

### 3.3 - Incentivos:

Esta estrategia se encuentra orientada a motivar la opinión y participación de los ciudadanos, resaltando su importancia en la gestión y actividades desarrolladas por nuestra entidad.

	<b>ESTRATEGIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>CÓDIGO: EPLE-IN-001</b>	 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>
		<b>VERSIÓN: I</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 23/10/2015</b>	
		<b>RESPONSABLE: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	

Como una de las estrategias de incentivos, se encuentran informes que evidencien los resultados de la participación de la ciudadanía y que permitan conocer más sobre las acciones que se han tomado con base en sus observaciones.



También se cuenta con el espacio del defensor del televidente, en el cual, de manera directa, los ciudadanos dan su opinión y observaciones sobre los contenidos y temas tratados en nuestra programación y que son mediadas por el Defensor del Televidente ante los productores y encargados de los programas.

Como estrategia para sensibilizar a los funcionarios frente a la rendición de cuentas y la transparencia se incluye como eje temático en las jornadas de inducción y re inducción, con el propósito de incentivar y fomentar una cultura de la rendición de cuentas en la entidad.



#### 4. CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la información de la gestión realizada por nuestra entidad, Canal Capital cuenta con el siguiente cronograma para la presentación de información y rendición de cuentas:

TIPO DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA	PUBLICACIÓN
GESTIÓN	Informe de Gestión	Anual-Febrero
FINANCIEROS	Estados Financieros	Mensual
PRESUPUESTO	Informes Presupuestales	Mensual
INFORMES MECI	Informe Ejecutivo Anual	Anual -Febrero
	Informe pormenorizado del Estado del Control Interno - MECI	Cuatrimestral-día 12 de mayo, septiembre y enero
	Informes de seguimiento a planes de mejoramiento	De acuerdo a programa anual de auditorías
INFORMES DE CONTRATACIÓN	Informes de contratación	Anual-antes del último día hábil de Enero
	Informes de contratación Directa	Anual- antes del último día hábil de Enero
	Plan anual de Adquisiciones	Semestral-antes del último día hábil de Enero y de Julio
	Convocatorias Públicas	Por ocurrencia

	<b>ESTRATEGIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>CÓDIGO: EPLE-IN-001</b>	 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>
		<b>VERSIÓN: I</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 23/10/2015</b>	
		<b>RESPONSABLE: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	

<b>TIPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA</b>	<b>PUBLICACIÓN</b>
AUDITORÍA INTERNA	Informes de auditoría interna	De acuerdo a programa anual de auditorías
	Programa Anual de Auditorias	Anual - último día hábil de Enero
PQRS	Informes Servicio al Ciudadano	Semestral
	Informe Anual Defensoría al Ciudadano	Anual
PLAN DE ACCIÓN	Plan de acción de la Vigencia	Anual-Ultimo día hábil de enero
	Informe de Seguimiento Plan de Acción	Semestral- último día hábil de Enero y de Julio
PLAN ANTICORRUPCIÓN	Informe de seguimiento Plan Anticorrupción	Cuatrimestral- ultimo día hábil del mes de mayo, septiembre y enero
PROYECTOS DE INVERSIÓN	Proyectos de Inversión fichas EBI	Trimestral
RENDICIÓN DE CUENTAS	Informe de Rendición de cuentas	Anual-Primer trimestre de la siguiente vigencia

	<b>ESTRATEGIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>CÓDIGO: EPLE-IN-001</b>	 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>
		<b>VERSIÓN: I</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 23/10/2015</b>	
		<b>RESPONSABLE: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	

El informe para la rendición de cuentas, requiere de los siguientes insumos y el cumplimiento de las fechas establecida para el envío de información.

<b>TIPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA</b>	<b>ENVÍO DE INFORMACIÓN A PLANEACIÓN</b>
RENDICION DE CUENTAS	Informes de Gestión	Segunda semana de Enero
	Estados Financieros	
	Informes Presupuestales	
	Informe de Metas	
	Informes Servicio al Ciudadano	
	Informe de contratación	
	Informe de logros , retos y expectativas	